

VIERNES 01 DE NOVIEMBRE DE 2024

INFORMACIÓN ELECTORAL

INE PREPARA CONSULTA INFANTIL EN MUNICIPIO

Los menores de entre tres y 17 años de edad del municipio de San Juan del Río y Amealco, podrán participar en la Consulta Infantil y Juvenil prevista para el mes de noviembre, opinando en temas relacionados con la seguridad, cuidado del medio ambiente y animales, así como la prevención de adicciones. (ESSJR 5)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: DOS DE CADA TRES COMERCIOS, EN LA INFORMALIDAD

Situación genera preocupación en establecidos; "es competencia desleal".

N: SIMULACIÓN Y FARSA: GUADALUPE MURGUÍA

El Comité de Evaluación tiene claros vínculos con Morena, aseguró la Senadora del PAN.

AD: DESTACA QUERÉTARO CON FINANZAS SANAS

De acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación, la entidad no presentó observaciones en el manejo y ejecución de recursos federales correspondientes a 2023.

EUQ: ESTADO, EL SEGUNDO CON MENOS IMPUNIDAD

Querétaro registró una tasa de 78.74% de delitos sin castigar, señala México Evalúa; la entidad con el menor índice es Michoacán con 76.26% indica.

PA: ESTABLECERÁ USEBEQ EL HORARIO DE INVIERNO

Del 11 de noviembre al 25 de febrero estará vigente; busca cuidar la salud de estudiantes.

CQRO: DECLARAN VÁLIDA LA NO IMPUGNACIÓN DE MODIFICACIONES A LA CONSTITUCIÓN

La Mesa Directiva de la Cámara baja detalló que se recibieron los votos aprobatorios de 23 congresos locales.

P: QUERÉTARO, SIN OBSERVACIONES EN LA CUENTA PÚBLICA 2023

Informe. Los resultados presentados por la Auditoría Superior de la Federación dieron cuenta que en los 11 procesos de fiscalización que se realizaron a la entidad, no se encontraron recursos pendientes por aclarar.

PODER LEGISLATIVO

PREPARA PRESUPUESTO 2025

Ya comenzaron los trabajos para la construcción del presupuesto de egresos para el 2025 del estado de Querétaro, señaló Gerardo Ángeles, diputado presidente de la Comisión de Planeación y Presupuesto, quien dijo que aún se trabaja en el proyecto de presupuesto del Poder Legislativo. Comentó que la propuesta de presupuesto del Congreso local se está trabajando en la Jucopo, por lo que próximamente se darían a conocer detalles del proyecto. (DQ 10)

CONGRESO DE QUERÉTARO, SIN NOTIFICACIÓN FÍSICA DE REFORMA DE "SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL"

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso local de Querétaro, Homero Barrera McDonald, informó que ya recibieron por vía electrónica la reforma de "supremacía constitucional", aprobada por el Congreso de la Unión; sin embargo, detalló que tienen que esperar a recibirla de manera física para turnarla a discusión (CQRO 2)

CONGRESO NO DISCUTIÓ OTRA REFORMA

La LXI Legislatura local podría no discutir el dictamen federal de Supremacía Constitucional, aprobada en el Congreso de la Unión y que fue turnada a los congresos locales, explicó la diputada presidenta de la Mesa

Coordinación de Comunicación Social 1

VIERNES 01 DE NOVIEMBRE DE 2024

Directiva, Andrea Tovar, al precisar que solo se ha recibido una notificación digital y se está a la espera del documento físico para iniciar el trámite legislativo. (P 2)

COMITÉ DE EVALUACIÓN ES UNA “SIMULACIÓN Y UNA FARSA”: LUPITA MURGUÍA

La coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN en el Senado, Guadalupe Murguía, denunció que la selección del Comité de Evaluación del Poder Judicial, aprobado por Morena, es una farsa y una simulación, porque tienen claros vínculos con el oficialismo y personajes de la Cuarta Transformación. (N 3)

PROPONEN LEGALIZAR ABORTO A LOS 3 MESES

Legisladores de Morena y del PT presentaron una iniciativa para legalizar el aborto en la entidad hasta las 12 semanas de gestación, además de proponer dos causales más para poder practicar un aborto sin ser sancionado penalmente. En el marco de la presentación de la iniciativa, Mayra Dávila, representante de la asociación civil ADAX Digitales, recordó que en abril de este año se ganó un amparo para despenalizar el aborto en la entidad; sin embargo, la LX Legislatura ingresó un recurso para evitar legislar al respecto, lo que se sumó al paro de actividades del Poder Judicial de la Federación. (DQ 8)

DESCARTAN APROBAR “LEY ANTIAMPARO”

La reforma de supremacía constitucional no se discutirá aún en Querétaro, esto debido a que no ha llegado una notificación oficial al Poder Legislativo de Querétaro, puesto que únicamente se recibió dicha propuesta vía electrónica, señaló Andrea Tovar, diputada presidenta de la LXI Legislatura. La diputada presidenta del Poder Legislativo comentó que, hasta mediodía del jueves, no se había recibido la notificación en escrito, pues explicó que la ley orgánica señala que las comunicaciones deben atenderse físicamente. (DQ 10)

MORENA RECHAZA REUNIÓN CON GOBERNADOR

El miércoles, se llevó a cabo una reunión convocada por el gobernador de Querétaro, dirigida a los legisladores de la LXI Legislatura; sin embargo, la presidenta de la mesa directiva en el Congreso local, Andrea Tovar, no asistió a este encuentro. Aclaró que, aunque hubo una convocatoria, el contenido de la reunión no fue previamente conocido por ella ni por su grupo parlamentario, lo cual llevó a la decisión de no participar. (AD 12)

COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO FIRMA CONVENIOS CON ESFE Y CATASTRO

La Comisión de Planeación y Presupuesto de la LXI Legislatura, integrada por los diputados Gerardo Herrera, Mauricio Cárdenas y Adriana Meza, firmó un convenio de colaboración con la Entidad Superior de Fiscalización del Estado. (EUQ 2)

PODER JUDICIAL

SUSPENDE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ACCIÓN CONTRA ESMERALDA

El Poder Judicial de Querétaro dejó sin efectos la medida cautelar de resguardo domiciliario que se impuso a Esmeralda, menor de 14 años investigada por homicidio, informó Braulio Guerra, presidente del TSJ. Lo anterior luego de que la Fiscalía general de Querétaro se retractara de la denuncia en contra de Esmeralda y retirara los cargos. (DQ 8)

PROTESTA PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CONTRA LEY DE SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación se manifestaron al exterior del Poder Legislativo de Querétaro en contra de la denominada “supremacía constitucional” y advirtieron que se presentarán amparos en contra de esta reforma una vez que entre en vigor. Salvador Arroyo, secretario de juzgado tercero de distrito en materia de amparo civil, administrativo y de trabajo en Querétaro, expuso que, desde hace dos meses, que dieron inicio los trabajos de reforma judicial, han pedido diálogo con los legisladores, tanto locales como federales, sin que hayan sido escuchados. (DQ 10)

VIERNES 01 DE NOVIEMBRE DE 2024

MUNICIPIOS

APRUEBAN CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS EN CORREGIDORA

En sesión ordinaria de Cabildo, se aprobó por unanimidad la convocatoria y las bases para la elección de delegados, delegadas, subdelegados y subdelegadas del municipio de Corregidora. El alcalde, Chepe Guerrero, aseguró que esta medida garantizará un ejercicio democrático y que quienes resulten electos para dichos cargos contarán con las herramientas necesarias para desempeñar de manera correcta y eficiente sus funciones. (N 7)

AUTORIDADES AUXILIARES SE DEFINEN POR DESIGNACIÓN

Los delegados y subdelegados municipales de San Juan del Río para el periodo 2024-2027 serán elegidos a través del método de designación, es decir, el presidente municipal, Roberto Cabrera, elegirá a las autoridades auxiliares de las diferentes comunidades, lo anterior se dio a conocer en la Sesión Extraordinaria de Cabildo. (ESSJR 3)

ALISTAN ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES

El municipio de Tequisquiapan elegirá a sus delegados y subdelegados el próximo primero de diciembre mediante votación directa de los mismos habitantes de cada uno de los barrios, colonias y comunidades de la demarcación. (ESSJR 7)

QUERÉTARO TIENE ESTADO DE DERECHO: ROBERTO CABRERA

Asegurando que el estado de Querétaro es punta de lanza a nivel nacional en materia de Estado de Derecho, Roberto Cabrera, presidente municipal de San Juan del Río, destacó que, al desistir la Fiscalía en el caso de Esmeralda, se demuestra que existe engranaje y trabajo coordinado con la federación. (ESSJR 4)

INFORMACIÓN GENERAL

PIDEN INVESTIGAR A FORENSE

Será la familia de Esmeralda la que decida si se pide o no una disculpa pública a la Fiscalía general del estado por la revictimización de la menor, indicó Mayra Dávila, representante de ADAX Digitales, quien enfatizó que fue la verdad jurídica y no los acuerdos políticos lo que permitió que se retiraran los cargos por homicidio en contra de la niña. (DQ 8)

VAN CONTRA CINCO FUNCIONARIOS DE FISCALÍA DEL ESTADO

La representante del colectivo Feminista ADAX Digitales, Mayra Dávila, celebró el desistimiento que hizo la Fiscalía General del Estado para dejar de criminalizar a Esmeralda, joven huimilpense de 14 años acusada de homicidio de su propio hijo. Dávila Alvarado refirió que la carpeta de investigación contra la adolescente la integraron al menos cinco servidores públicos pudieran estar involucrados en todo el proceso de integración. Deben analizarse su trabajo, afirmó. (PA 3)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q / DESNUDOS

Por Adán Olvera

El amago de morenistas queretanos manejados por el diputado Gilberto Herrera, de expulsar a Sinhué Piedragil del partido Morena, es una simple actitud de gamberros, que utilizaron los medios de comunicación para quemar al diputado fundador de Morena en Querétaro. Pero los que hoy se entregan a los brazos del grupo más radical y traicionero de Morena, tal vez no estén midiendo con quién están haciendo sus alianzas; Sinhué Piedragil, les recuerda a Maximiliano García y Edgar Inzunza, que cuando las encuestas no les favorecieron para ser candidatos en la presidencia municipal de Querétaro y San Juan del Río, respectivamente, fue Piedragil que desde el consejo de Morena los impulsó para que obtuvieran una candidatura; Piedragil les recuerda que en la búsqueda de la coordinación de diputados en la legislatura, había amarrado el voto de Inzunza y esté, un día

Coordinación de Comunicación Social 3

VIERNES 01 DE NOVIEMBRE DE 2024

antes, le juró que no buscaría la posición y en los hechos hizo lo contrario. Piedragil, le recuerda por su parte a Andrea Tovar, que en la pasada legislatura se encerró en el centro de congreso con los panistas y voto a favor del Fiscal, hoy metido en cualquier tipo de controversias y ahí nadie la tildó de traidora y nadie la amenazó con expulsarla de Morena; el fundador de Morena en Querétaro, le recuerda a Gilberto Herrera, la serie de traiciones y golpes bajos que recibe desde el 2015 de parte de su grupo; le recuerda como atizó las protestas y portazo en el Centro de Congresos hace apenas un par de meses y solamente fue bueno para mandar a la gente por delante y hacerse el lesionado. Sinhué Piedragil, exige a sus detractores hoy entregados a los brazos del mas radical de los morenistas, que el linchamiento no sea mediático y que acudan a las instancias oficiales de Morena para buscar una sanción si es que hay traición de su parte. Se les olvida que la traición, dice Piedragil, estaba cantada desde que se aliaron con el Verde en Querétaro, seguirán los trapos al sol porque es Morena y así se mueven y lo dice el fundador de este partido en Querétaro. **De rebote.** Falta de madurez, falta de oficio político de los hoy radicales morenistas al no acudir a una convocatoria del gobernador del estado para dialogar y buscar lo mejor para Querétaro; no hay canales abiertos y el acuerdo se ve como pecado. Los morenistas hoy en la legislatura, parece que ya se entregaron al creador del "otro Querétaro" no pinta nada bien, porque ese señor, no se aguanta, ni él mismo. (DQ)

ASTERISCOS

Unanimidad. El alcalde de Corregidora, Josué 'Chepe' Guerrero, ha recibido el respaldo de los regidores con el voto unánime en las determinaciones que ha puesto el alcalde sobre la mesa en las sesiones de cabildo. Esta unidad al interior del equipo de trabajo del ayuntamiento de Corregidora es un buen síntoma y se pronostica que habrá de servir para llevar a buen puerto los proyecto, acciones y obras a favor de la ciudadanía. **'No sabía'.** La diputada y presidenta de la mesa directiva, Andrea Tovar, justificó la ausencia de los diputados de Morena al desayuno con el gobernador Mauricio Kuri, porque en la invitación que recibieron no se indicó qué temas se tratarían en el encuentro, y no pensaron los morenistas que hubiera sido una reunión de trabajo. Ante el desliz, la legisladora aseguró que se encuentra en la disposición de entablar diálogo y acuerdos con el Poder Ejecutivo. **Misión.** Los hoteles Misión siguen en paro de actividades debido a que no han logrado renovar su licencia con la autoridad; sin embargo, según las palabras de la secretaria del Trabajo, Liliana San Martín, los trabajadores de estos hoteles no se han quedado desamparados, pues se estableció un acuerdo con los operadores de la cadena hotelera para que continuaran pagando un porcentaje de su salario a los empleados. (AD 14)

BAJO RESERVA

Se quedan mudos y paralizados. En la Fiscalía General del Estado, nos cuentan, se quedaron mudos y paralizados ante la avalancha de críticas que le llovió toda la semana en redes sociales y en la prensa nacional al fiscal Victor Antonio de Jesús Hernández por el caso de Esmeralda, la menor que enfrentaba un proceso penal por un presunto homicidio, según expusieron en un inicio las autoridades queretanas, aunque los abogados de la imputada insistieron que se le procesaba por un aborto. Este hecho, nos dicen, dejó al descubierto que la oficina de Comunicación Social de la Fiscalía no está preparada para responder a una crisis. Simplemente se vio rebasada. Necesitan, nos comentan, profesionales en la materia. **Despenalizar el aborto en Querétaro, pide Ospital.** Paul Ospital, nos cuentan, es uno de los legisladores que sabe entender la coyuntura. Por ello, ayer dijo: "no sé qué esperan para despenalizar el aborto en Querétaro". Su afirmación se da después de que Citlalli Hernández envió una recomendación al Congreso de Querétaro para que se legisle sobre este tema, que puso a Querétaro en los principales espacios informativos nacionales, debido al interés que despertó el caso de Esmeralda, la menor a quien se le seguía un proceso penal Los cargos, recordemos, fueron retirados por la FGE. Ospital recordó que la SC.JN ya declaró inconstitucional la criminalización del aborto. (EUQ 2)

EMBARAZO ADOLESCENTE, VERGÜENZA NACIONAL

Por Gabriel Morales

El caso de la niña acusada de homicidio desnudó de cuerpo entero lo absurdo de diversas disposiciones del marco jurídico y político. Políticos, organizaciones sociales y medios de comunicación se enfrascaron en un pleito mediático usando a una niña como arma arrojadiza, victimizándola una y otra vez. Del vergonzoso episodio político y mediático deberá nacer una contundente política pública para atender estos casos. El primer criterio que todas las instituciones del Estado Mexicano deberían adoptar, es que donde hay una niña

VIERNES 01 DE NOVIEMBRE DE 2024

embarazada, hay una víctima. Así, sin más rodeos, sin más condiciones. En esos casos, las instituciones de procuración de justicia, las fiscalías deberían seguir de oficio investigaciones por la probable comisión de delitos de violación o estupro. Urge una reforma al artículo 167 del código penal de Querétaro, relativo al estupro, para que este delito se persiga de oficio y no por querrela de la persona ofendida o de quienes ejerzan la patria potestad. El personal en las instituciones de Salud que tenga conocimiento de un embarazo adolescente deberá dar aviso a las Fiscalías para iniciar la investigación. Los diputados locales, en lugar de sus mezquinas pugnas internas por agandallar espacios de poder, deberían estar modificando el artículo 160 del mismo código penal para que todo embarazo adolescente también se investigue como violación. A todo el personal de Fiscalías y Juzgados hacerlos recitar hasta el cansancio la fracción XXIX del artículo 109 del Código Nacional de Procedimientos Penales: "En el caso de que las víctimas sean personas menores de dieciocho años, el Órgano jurisdiccional o el Ministerio Público tendrán en cuenta los principios del interés superior de los niños o adolescentes, la prevalencia de sus derechos, su protección integral y los derechos consagrados en la Constitución, en los Tratados, así como los previstos en el presente Código. Para los delitos que impliquen violencia contra las mujeres, se deberán observar todos los derechos que en su favor establece la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y demás disposiciones aplicables". El Estado Mexicano, la federación y los estados, los Ejecutivos, Legislativos y Judiciales deben actuar de forma transversal para atender a las víctimas y perseguir a los victimarios. Ojalá que del bochorno se pase a la acción. Por humanidad. (EUQ 8)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

¿Cuál altura de miras? Qué mal, muy mal se vieron los legisladores locales de Morena y del PT, quienes sí fueron convocados por el gobernador Mauricio Kuri a la reunión que se llevó a cabo en Palacio de Gobierno el miércoles con integrantes del PAN, PRI y MC de la 61 Legislatura del estado, como confirmó la diputada morenista Andrea Tovar Saavedra, pero decidieron no asistir. Y peor aún se vio ella, al no presentarse en su calidad de presidenta de la Mesa Directiva, pues lo que en realidad hizo fue mostrar un absoluto desprecio hacia lo que la propia Ley orgánica del poder Legislativo del estado de Querétaro consigna en su artículo 120, acerca de que "la Mesa Directiva observará los principios de legalidad, imparcialidad y objetividad, haciendo prevalecer el interés general de la Legislatura sobre el particular de sus integrantes o sus órganos", y en el 125 que, a la letra, ordena: "El presidente de la Legislatura expresa la unidad institucional del poder Legislativo". Su argumento de que no fue la reunión porque no sabía que era de trabajo: "Nada más me convocaron a un desayuno", y de que ella mantiene el diálogo con el gobernador cuando se encuentran en diversos eventos, porque "al final son compañeros", francamente refleja una ausencia de altura de miras y contradice su declaración de que quieren que a Querétaro le vaya bien. ...Es, pues, un doble discurso, porque, por un lado, exigen y critican las acciones que se llevan a cabo en los ámbitos estatal y municipal, demandan la construcción de un Querétaro justo e igualitario, pero los invitan a una reunión y lo primero que hacen es un desaire y privilegiar su animadversión por el gobernador. ¡Pésima, su señal de no diálogo! **Una farsa, selección de comité: Murguía.** La coordinadora de los senadores del PAN, Guadalupe Murguía, acusó que la selección del Comité de Evaluación del Poder Judicial aprobada por Morena es una farsa y una simulación, porque sus integrantes tienen claros vínculos con el oficialismo y personajes de la Cuarta Transformación. También reclamó que la toma de protesta de este no se hiciera ante el pleno, que el PAN no hubiera sido convocado a la reunión de la Mesa Directiva y que solo asistieron senadores de Morena, así como actores políticos que incidieron directamente en la selección de las personas que lo integran. Murguía recordó la relevancia del comité, porque va a definir quiénes podrán aparecer en la lista y las boletas en junio de 2025 para la elección de jueces, magistrados y ministros. **Querétaro continúa sin observaciones de la ASF.** Que en los resultados de la segunda revisión a la cuenta pública correspondiente al ejercicio 2023, por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Querétaro se mantiene como uno de los estados más destacados en transparencia y rendición de cuentas. El contralor del estado, Oscar García, explicó que fueron auditados 11 procesos, en los cuales no hubo observaciones, además de cero pesos que aclarar y cero recursos que reintegrar. (CQRO 2)

FUEGO AMIGO

Puño femenino. En el acceso principal del Congreso del Estado de Querétaro, se congregaron trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) para pedir a las y los legisladores no aprobar, en lo local, la "Ley de Supremacía Constitucional", que consta de una reforma en materia de impugnabilidad de las adiciones o

VIERNES 01 DE NOVIEMBRE DE 2024

reformas a la Constitución. Lamentablemente, la controvertida reforma ya fue avalada en 17 legislaturas locales, requisito indispensable para seguir su ruta jurídica. (PA)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

Una buena. En el mar de noticias poco agradables, debemos aplaudir que el estado de Querétaro se vuelve a posicionar el top 5 de las entidades federativas, al mostrar un manejo transparente de recursos financieros a nivel nacional, al haber logrado de nueva cuenta cero observaciones en las 11 revisiones realizadas de manera reciente por la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Agua queretana es muy sana. (PA)

#POLÍTICA CONFIDENCIAL

Civilidad. La administración municipal de corregidora dirigida por Josué Guerrero es de las pocas que puede presumir de operación y habilidad política para conciliar con los integrantes del Cabildo, pues hasta ahora todos los acuerdos se han aprobado por unanimidad. Nos platican que el mejor operador es el mismo alcalde, Chepe se ha tomado el tiempo para escuchar a la oposición y consigue poner por encima de colores e ideologías el bienestar de los habitantes del municipio. Sin acompañamiento. Llamó la atención que en propuesta de iniciativa de ley para despenalizar el aborto que hizo el diputado de Morena Arturo Maximiliano, no le acompañará ninguna diputada de su bancada, siendo una demanda de muchas mujeres y propia de la agenda de este instituto político, lo que llama la atención y nos hace preguntarnos si hay unidad o cada diputado está jalando agua para su molino. Lo que es un hecho es que estas propuestas tendrán que analizarse y discutirse sin prejuicios y con perspectiva de derechos para las mujeres. Pendientes. Ampliar los métodos de pago para el sistema Qrobus y dar facilidad a los usuarios para abordar las unidades son una buena iniciativa de la AMEQ, Sin embargo, diversos usuarios señalaron que antes de implementar la nueva tarjeta de cartón, se deben solucionar los reportes de fallas en pagos con tarjetas bancarias, pues esta parece una opción más accesible para todos. (P 2)

CÓDICE QUETZAL

Pañuelos verdes arriba. Parece ser que tras el caso de Esmeralda y la mayoría simple de Morena en la LXI Legislatura, por fin se tocará el tema del aborto en Querétaro y todo indica que será una prioridad para que sea legislado y haya aborto legal, seguro y gratuito en las clínicas del estado. Desayuno. Que Morena no se reunió con el Gobernador en Palacio de Gobierno porque la convocatoria decía que sólo era un desayuno... Andrea Tovar Saavedra, siendo presidenta de la Mesa Directiva y siendo morenista fue de las personas que no acudieron a este encuentro... vaya situación. Sin deuda. El contralor del estado, Óscar García, informó que, tras auditoría realizada por la ASF, el estado de Querétaro salió limpio nuevamente en el tema de manejo de recursos de la Federación, destacando como una de las mejores cinco entidades en manejo de recursos y transparencia, pues no quedó ni un solo peso a deber ni ser declarado. (Código Informativo)

EL ALFIL NEGRO

Tradición. Por las calles de Querétaro, la Catrina va pasando, recordando que es sagrado mantener vivo el legado. Flores, altares y velas, el pueblo entero celebra, preservando la costumbre que a los difuntos alegra. (N)

FINANZAS SANAS

El estado de Querétaro recibió la notificación de parte de la Auditoría Superior de la Federación de que no hay observaciones en el ejercicio de los recursos federales durante el periodo de 2023. Esto es una buena noticia para la entidad que se consolida a nivel nacional en el manejo de finanzas públicas y se vuelve un ejemplo a seguir para otras entidades. Si bien esto es loable, el manejo de los recursos públicos debe estar sujeto a la transparencia y un manejo adecuado, sin derroche y con cuentas claras de cómo se aplican los recursos que utilizan las instituciones queretanas para beneficio de proyectos en educación, salud, seguridad, obras, entre otros. El 'negrito' en el arroz quizá sea a nivel local con las denuncias que han hecho alcaldes entrantes en las administraciones municipales, al manifestar desfalco al erario. Ojalá se formalicen estas denuncias y se investigue para deslindar responsabilidades. El manejo de recursos debe ser ejemplar no solo en la Administración estatal, sino también en los municipios, pues en la medida en que se logre eficiencia en este

VIERNES 01 DE NOVIEMBRE DE 2024

rubro, mayores acciones y proyectos se podrán implementar en beneficio de los ciudadanos. Hay que destacar, sí, pero también no hay que bajar la guardia, pues no robustecer los mecanismos para ejecutar los recursos públicos puede orientar a tergiversar el uso de ellos. Los ciudadanos deben estar atentos al manejo de las finanzas públicas. (AD 2)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO